

## CORMAGDALENA IMPLEMENTA PLAN DE ACCIÓN PARA AFRONTAR EL FENÓMENO DE LA NIÑA

**Bogotá, agosto 13 de 2024.** Ante la inminente llegada del Fenómeno de la Niña en Colombia, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA- dio inicio a su plan de acción en coordinación con otras entidades del Estado.

Conforme con los reportes del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, el incremento de las condiciones atípicas generadas por este fenómeno es altamente probable, con mayor predominancia para el período comprendido entre los meses de septiembre y noviembre del presente año, con incremento de las precipitaciones superior al 10% con respecto a los promedios presentados en 1991 y 2020 para la mayor parte de las regiones Caribe, Andina y Pacífica, trayendo consigo eventuales inundaciones, crecientes súbitas, movimientos y remoción de masas, vendavales y tormentas, que generan riesgos sobre la vida y las condiciones socioeconómicas de la población. Una de las regiones con mayor vulnerabilidad frente al fenómeno de La Niña son los municipios ribereños del río Magdalena y sus ecosistemas asociados.

Cormagdalena tiene bajo su jurisdicción los territorios ribereños de las cuencas alta, media y baja del afluente más importante del país, desde su nacimiento en la confluencia de los departamentos departamento del Huila y el Cauca, hasta su desembocadura en Bocas de Cenizas en el departamento del Atlántico. Por tal motivo, su plan de acción contempla medidas oportunas y coordinadas, orientadas a fortalecer y facilitar los procesos de monitoreo, seguimiento y revisar los protocolos internos para agilizar las intervenciones que sean necesarias por parte de los entes territoriales y los diferentes niveles del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Las líneas de acción definidas para afrontar el fenómeno natural se desarrollarán a través de 4 fases: alistamiento, atención, recuperación y evaluación, todas en articulación con las autoridades y entes territoriales que conforman el Sistema

Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA).

Como soporte esencial para sus acciones, Cormagdalena dispone a través de sus medios de comunicación boletines informativos que se sustentan en los informes técnicos que el IDEAM presenta diariamente, a través de los cuales se emiten alertas climáticas de gran utilidad para el monitoreo, seguimiento y apoyo en la toma de decisiones institucionales.

Adicionalmente, el Centro de Ingeniería e Investigaciones de Cormagdalena – CIIC, desarrolla el monitoreo topobatimétrico en el río Magdalena, especialmente entre Barrancabermeja y Barranquilla incluyendo el Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla. Lo anterior con el fin de alertar sobre sus dinámicas de navegación y de seguridad general al sector transporte, portuario y las comunidades ribereñas. Así mismo, esta información resulta valiosa para el ejercicio del plan de mantenimiento de canal navegable, dado que permite tener noción del comportamiento del río en los diferentes sectores de tal forma que se puedan orientar los esfuerzos para el desarrollo de una navegación segura.

Cabe anotar que toda la cuenca del río Magdalena y el bajo Cauca son consideradas zonas susceptibles de inundación, lo que representa un reto permanente, especialmente durante la época de este Fenómeno de La Niña, razón por la cual Cormagdalena ha desarrollado una estrategia adicional para brindar apoyo a las comunidades ribereñas a través de la disposición de equipos y maquinaria amarilla que permitan realizar trabajos en las diferentes zonas donde se ha identificado inestabilidad del cauce con la finalidad de evitar desbordamientos del río. Por lo que el plan de acción para atender el fenómeno de la niña se concentra en la detallada ejecución de múltiples estrategias para contrarrestar los impactos esperados por este fenómeno natural.

### **Fin del comunicado**

**Oficina de comunicaciones y prensa Cormagdalena.**